

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Adm- nistracion, calle de la Com- pañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comi- sionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tineo, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 14 tomamos las siguientes noticias:

—La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos:

Tomando en consideracion las razones espues- tas por el gobernador de la provincia de Vallado- lid acerca de las circunstancias especiales de aque- lla plaza mercantil,

Vengo en suprimir el tribunal de Comercio de la misma, creado por mi real decreto de 16 de diciembre de 1859.

—Vengo en nombrar director general de Agri- cultura, Industria y Comercio á D. Carlos de Fon- seca y Vinuesa, que lo es de Establecimientos penales.

—Vengo en nombrar vicepresidente del real consejo de Agricultura, Industria y Comercio á D. Alejandro Oliván, vocal del mismo.

—Hoy á las ocho y media de la noche se re- unirá en el Senado la comision encargada de dar dictámen en el proyecto de ley aprobado ya por el Congreso, sobre reforma de la de reemplazos.

—Todos los impresores, editores y libreros de Madrid están firmando desde anteayer esposicio- nes á las Cortes pidiendo que no se aumenten los derechos de introduccion en España del papel es- tranjero.

La principal razon en que se fundan estas pe- ticiones es la que ya ha indicado la prensa sobre los mayores intereses que representan las diversas industrias que se relacionan con la imprenta, comparados con los de los fabricantes españoles, que son exiguos.

Además, si estos se consideran perjudicados por la legislación vigente y fundan este perjuicio en la carestia de las primeras materias de su fabrica- cion, natural era que pidiera la libertad de intro- duccion ó la rebaja de derechos de las drogas, trapos, etc., pero no una proteccion que afectaria la existencia de otras industrias mucho mas res- petables y arraigadas en España.

—Dice La Esperanza:

«Anteayer se encareció un cuarto el precio del pan en todas las tahonas de Madrid; pero es pro- bable que esta subida sea poco duradera, pues el temporal de copiosa lluvia que acaba de presen- tarse aleja los temores que pudieran haberse con- cebido, y dan las esperanzas mas lisonjeras para la cosecha próxima.»

—La Gaceta ha publicado dos documentos ofi- ciales; el primero expresa lo regaudado por im- puestos eventuales en marzo último, y el segundo es la lista de las declaraciones de derechos pasi-

vos hechas en la primera quincena de abril. Acerca de ambos documentos dice La Epoca:

«Vemos con profundo disgusto que el descenso en rentas tan pingües como las de aduanas, papel y sellos del Estado, tabacos y sales, continúa como en los meses anteriores, y esto nos hace concebir algunas dudas sobre los cálculos de las ofi- cinas de Hacienda, al consignar en el presupuesto próximo ingresos probables del Tesoro. Algo hay tal vez que mejorar en la administracion, y quizás la reforma, cada dia mas necesaria, se relaciona un tanto con esa larga lista de funcionarios que pasan á aumentar el catálogo inmenso de las cla- ses pasivas, causando su ausencia del servicio ac- tivo cierta perturbacion, y aumentando sus ha- beres uno de los capitulos mas importantes del presupuesto de gastos.»

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se pu- blica en la Gaceta de hoy la siguiente nota:

«En el dia de ayer, para solemnizar el cumpli- años de S. M. el Rey, fueron concedidos por este ministerio considerable número de indultos.»

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—Escriben de Valladolid mani- festándonos que en aquella capital se tiene la con- viccion de que no se suprimirá la universidad, puesto que la Diputacion provincial está dispuesta á costear la parte que el gobierno pretende econo- mizar, es decir, la diferencia entre el coste total de su sostenimiento y el producto de las matricu- las y demás derechos universitarios. A este fin se ha enviado una comision á Madrid y no se duda del resultado de su gestion.

VALENCIA.—El domingo por la tarde, á la hora que estaba anunciado, se verificó en Valen- cia la solemne procesion del segundo centenar. Un inmenso concurso llenó las calles; los balco- nes y gradieros dispuestos para este objeto, y si- tuados en diversos puntos de la carrera, estaban atestados de gente. No se había visto en Valencia una concurrencia tan numerosa y un entusiasmo como el que reinaba con motivo de la secliar so- lemnidad. La procesion se celebró con una pompa de que no había idea, y terminó á las once y cuar- to de la noche, haciendo la solemne entrada en la metropolitana en medio de un gentío inmenso y de una iluminacion que fascinaba la vista. Así lo dicen de aquella ciudad.

RIOSECO 12.—Con entradas insignificantes y con reducidas existencias de trigos, continúa este mercado, presentando por lo tanto el mismo as- pecto que lo dicho en las anteriores revistas.

Los precios se han animado un poco en esta

última semana y se notan bastantes deseos en la adquisicion de trigos, pero no tantos, que los compradores accedan á las pretensiones de los vendedores, pues mientras estos elevan el tipo en sus ofertas, aquellos se detienen y resisten el alza; mas la necesidad ó conveniencia les hace al fin ser débiles, y aun cuando sea con repugnancia van cediendo á las exigencias de los vendedores.

Las pocas partidas que se presentan se detallan las 94 libras á 50 y 1/2 reales y por cargamentos se han realizado algunos desde 50 1/2 hasta 50 3/4 y 51 reales las dichas libras, si bien estos últi- mos precios ha sido con respiro de 15 y 20 dias para el pago.

Hace dos dias que la lluvia ha empezado, y ser- virá de beneficio á los sembrados que ya se resen- tian de la sequia, pero aun cuando los campos mejoren, las entradas de trigo creen la generali- dad que no se aumentarán, porque las paneras de los labradores no están con aprovisionamientos de trigos como otros años tenian.

MEDINA 12.—Al fin el agua tan deseada para riego de los campos nos la mandó Dios ayer, y con ciertos intervalos ha continuado hoy; esto ha- rá que la cosecha de granos no sea tan mediana como se presenta por este país. Siguen poco con- curridos estos mercados, siendo la causa, mas que otra cosa, que no hay las existencias que se su- ponia había de trigos.

Lo poco que se presenta es solicitado á 50 rea- les las 94 libras, sin que por ahora presente ten- dencia á la baja.

ALMERIA.—Dice la Crónica de Almería:

«Sabemos que el señor gobernador de Málaga se ha dirigido al de esta provincia, reclamándole, como auxilio en las presentes circunstancias, que se escite á nuestro comercio á que concorra á abastecer de trigo aquel mercado.»

CORREO ESTRANJERO.

BÉLGICA.—Dicen de Bruselas que el gobierno remite á la plaza fuerte de Amberes una gran cantidad de material de guerra. En Amberes y en el campo atrincherado que le precede hay mas de 3.000 cañones. Continúan activamente las fortifi- caciones de esta plaza.

ITALIA.—La Opinione dice estar autorizada para declarar que es completamente inexacta la no- ticia dada por el Memorial Diplomático de que Rusia consintió en que se admitiese á Italia en la conferencia, á condicion de que esta admision no pueda ser invocada como precedente para que Italia adquiriera el derecho absoluto de tomar parte en las reuniones de las grandes potencias. La Opi-

nione añade que ninguna de las potencias repre- sentadas en la conferencia ha puesto tales restric- ciones, que por lo demás Italia hubiera rechazado, Rusia, dice la Opinione, lejos de poner obs- táculos á nuestra futura posicion en Europa, ha declarado, por el contrario, que veia con satisfac- cion á Italia ocupar entre las grandes potencias el rango que le era debido.

—La Italia asegura que el gobierno inglés ha resuelto presentar al Parlamento las notas cam- biadas durante el curso de las negociaciones de la conferencia de Lóndres, y añade que el gobierno italiano imitará este ejemplo.

—El rey de Italia, al recibir á una diputacion de Venecia, ha dicho que tenia el propósito de que se presentara al Parlamento un proyecto de ley concediendo un crédito de diez millones de francos para diversos trabajos públicos en Venecia, especialmente los del arsenal.

AUSTRIA.—Las últimas noticias de Hungría dicen que con motivo de la eleccion de alcalde de Pestu renaba grande agitacion en esta capital, estando las tropas encerradas en los cuarteles. El órden no se había turbado.

—La Correspondencia de Viena dice que el se- ñor Kaiserfeld ha renunciado por motivos de sa- lud la presidencia de la cámara de diputados, de- signándose para este puesto al doctor Giskra.

INGLATERRA.—La Independencia Belga dice con referencia á un telegrama de Lóndres que lord Stanley, ministro de Negocios extranjeros in- glés, había propuesto en la última sesion de la conferencia un desarme general de las grandes naciones.

—El Times, periódico inglés, ha publicado re- cientemente un artículo sobre la cuestion del Tornado en sentido muy favorable para España. En esta cuestion que sigue con regularidad la tramitacion procedente, se ha suscitado un inci- dente que viene á justificar mas y mas la captura de dicho buque, y es la circunstancia de que un capitán de la marina inglesa ha declarado termi- nantemente que se le hicieron proposiciones por agentes chilenos para que se hiciera cargo del mando de dicha embarcacion.

—Las ratificaciones del tratado de Lóndres se verificarán dentro de cuatro semanas lo mas tar- de. Los prusianos evacuarán entonces la fortaleza del Luxemburgo despues de llevarse sus provisio- nes y su material de guerra. El Luxemburgo con- tinuará formando parte de la union aduanera ale- mana.

FRANCIA.—Hoy deben ser ya públicos en Pa- rís los términos del tratado que se ha firmado en Lóndres arreglando la cuestion del Luxemburgo.

horizonte. Entonces se le presentaba un extraño espectáculo; todos los árboles, aunque creciendo trabajosamente en aquel suelo ingrato, se fundian en un solo é inmenso bosque, cuyo follaje bajo la luz del sol, se mostraba primero con sus contornos y sus tintas bien definidas; despues se dulcifi- caban poco á poco en formas débiles é indeseas, é iban á perderse en un vapor azulado hasta que el horizonte se hacia imperceptible, confundién- dose con el cielo como si solo la misma inmensi- dad hubiese limitado la vista desde lo alto del Wulfhof.

Solamente dos ó tres puntos mas sombríos rom- pian la monotonía del nebuloso horizonte; una punta gris que se levantaba al Nordeste, no podia ser mas que la torre de Saint-Martin de Courtrai, y completamente al Norte parecia vacilar en el horizonte la torre secular de Harelbeke, que indi- ca el sitio donde estuvo la cuna de los primeros condes de Flandes.

Así el Wulfhof dominaba la comarca en muchas leguas á la redonda, y el noble castillo que antes elevaba allí sus altivas torres, se asemejaba ahora al nido del águila, que desde lo alto de una roca inaccesible vela sobre los valles cercanos, dispues- to á lanzarse sobre todo lo que pueda escitar su apetito ó desafiar su orgullo.

Felizmente para la humanidad, el arado, la car- reta y el martillo han reemplazado á la espada desenvainada siempre; tanto que el Wulfhof y los

—Pues bien, yo iré contigo; esto comienza tam- bien á fastidiarme terriblemente.

—¿Quién había de querer todavía estar en el Wulfhof, y sufrir una vida tan amarga y llena de pesares? Cuando me ajusté, hace seis años, M. Daniel de Hoogeland estaba aún en la casa. ¿Qué bueno y alegre era! Todos estaban contentos; no se oían mas que palabras de amistad, y todo lo que se hacia estaba bien hecho; pero desde que M. de Hoogeland partió para París, el viejo ma- yordomo se ha hecho de pronto tan severo y tan avaro, que sería preciso ser un ángel para sopor- tarle. No nos concede un instante de reposo, nos tasa el pan de la boca, pone atencion en una paja que se pierde, siempre levantado antes que el sol, siempre velando muy entrada la noche, nunca contento, siempre regañon, ávido y sin piedad, como si no tuviese entradas para con el pobre trabajador.

—¿De veras? ¿Te ha maltratado en palabras? preguntó asombrada la muchacha. Eso sería cosa nueva; no está acostumbrado á hablar mucho.

—¡Sus ojos es lo que no puedo soportar! dijo el criado. Cuando se aparece así de improviso, y me mira con su semblante pálido, mudo é inmó- vil como un aparecido, me ataca un estremeci- miento glacial hasta en las pantorrillas; pero que el mayordomo tenga un pecado terrible sobre su alma, no me lo quitais de la cabeza, y no quisiera yo tomar el camino de su alma cuando se muera.

La mas joven de las dos muchachas dejó su ta- rea, y dijo con una leve inflexion en la voz:

—Thomas, hacéis muy mal hablando siempre de ese modo de M. Willibald; mas bien se tendria compasion de él. ¿No veis que el pobre hombre está enfermo, y adelgaza mas cada dia? Si esto sigue así, no vivirá mucho tiempo... No veis que ahorra para nuestro jóven amo, M. Daniel?... ¿No es esto obrar bien y honradamente?

—Sí, Barbe, tú le quitas el polvo, dijo el mozo interrumpiéndola, porque todas las mañanas lle- vas leche fresca á la casa de campo de Mad. de Berg, y sin duda recibes allí una buena propina. Eres tan avarienta de dinero como él, y ahorras, con la esperanza de casarte con ese animal de Gosse, que fué á París para charolar las botas de nuestro jóven amo. ¡Muy bien puedes ca- sarte con él, con ese imbécil grosero! ¡No te pongas colorada por esto, Barbe! Y en cuanto á las economías y á las tacañerías de los mayor- domos y preceptores, no hablemos mas. ¡Es asom- broso que siempre concluyan por hacerse mas ri- cos que sus amos! ¡Silencio! ¡Creo que está ahí el lobo!

Lo que le hacia pensar que el mayordomo se había presentado en el patio á los trabajadores, es que todas las voces habían callado de repente, ce- sando por completo la conversacion.

Las criadas levantaron en silencio el perol va- cío y se fueron; el mozo cogió una horquilla y se

El emperador ha anunciado que daría conocimiento á las Cámaras.

Sobre la cuestion europea, felizmente resuelta por ahora en sentido de la paz, leemos lo siguiente en el diario de París *La France*:

«Recibimos de Londres reseñas particulares sobre la última sesion de la conferencia, que completan las de la *Agencia Renier*.

Estas reseñas dicen que el tratado relativo á la cuestion de Luxemburgo ha sido redactado despues de una deliberacion que no ha durado mas que algunas horas, dejando á salvo cada plenipotenciario el dar cuenta á su respectivo gobierno.

Se cree que el tratado será firmado definitivamente mañana.

Nuestro corresponsal cree que este acto se publicará oficialmente tan luego como haya sido firmado por los plenipotenciarios.

Sin entrar en pormenores que pudieran parecer indiscretos, podemos añadir que todas las cuestiones relativas á la evacuacion y á la neutralidad están ya resueltas, adoptándose el sistema de la union del gran ducado al soberano de los Países Bajos.

En estas deliberaciones no ha dejado de reinar el mas completo acuerdo, y los amigos de la paz deben saber con gusto que la Inglaterra se ha conducido en este importante y delicado asunto con gran espíritu, y práctico y previsor, por medio de lord Stanley.

Pocas veces se ha dirimido con mas decision y presteza una cuestion tan llena de complicaciones. La conferencia se reunirá mañana sábado por la tercera vez en el ministerio de Negocios extranjeros.»

—Al declarar el *Monitor* que se habia firmado en Londres el sábado último el tratado relativo al gran ducado del Luxemburgo, añade que el gobierno del emperador se apresurará á dar á conocer las disposiciones de este tratado al Senado y al Cuerpo legislativo.

**RIO DE LA PLATA.**—Las últimas noticias de Rio de la Plata, que alcanzan al 30 de marzo, presentan como inminente una furiosa embestida del ejército aliado, que cuentan sea decisiva. El mariscal Caxias, comandante de las tropas brasileñas, aguardaba solo los refuerzos que debia llevarle el general Osorio, para atacar á Humaita, donde los paraguayos habian acumulado formidables medios de defensa, y por conductos que creemos imparciales, casi se asegura que el ejército aliado sufrirá un serio revés si, como se espera, se decide á atacar la fortaleza.

**BRASIL.**—Las últimas noticias de Rio-Janeiro alcanzan al 8 de abril y dicen que se habian enviado 4,000 nombres de refuerzo contra el Paraguay, que eran los que espera el marqués de Caxias para empezar inmediatamente la ofensiva contra los paraguayos.

**PRUSIA.**—Aseguran de Berlin que el conde de Bismark ha tenido una conferencia con el ministro anglo americano en Prusia negociando la venta al gobierno prusiano de algunos buques de guerra de los Estados-Unidos. Dícese tambien que Prusia ha decidido al gobierno ruso á reclamar la neutralidad del mar Báltico.

**CANDIA.**—Un despacho de Candia de origen griego, dice que Omer bajá ha sido rechazado en dos ataques contra Sphakia el 4 y el 6 de este mes.

**ALEMANIA.**—Las cámaras de Sajonia han aprobado el aumento de las contribuciones y de los gastos. El parlamento sajón ha suspendido sus sesiones hasta el mes de noviembre.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**París 14.**—El *Monitor* de hoy publica un decreto imperial disponiendo que los sargentos y soldados del ejército activo que hubiesen ingresado el año 1860 en clase de voluntarios, y que terminen sus enganches hasta el 31 de diciembre de este año, sean restituidos definitivamente á sus hogares.

Los rumores belicosos en la bolsa y en los círculos políticos han terminado por completo. Las cotizaciones de ayer experimentaron una subida bastante considerable.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 16 DE MAYO.

**Mejoras locales.**

I.

No sabemos qué especie de fatalidad pesa sobre algunos pueblos cuando se trata de llevar á cabo obras de cierta importancia. De la cosa mas sencilla surge una dificultad; de cualquiera preocupacion un obstáculo gigante. Cuando todo debiera ser union, cuando solo debiera reinar la mas perfecta armonía, sacrificando en aras del bien público cualquier interés privado, se levanta oculto un torcido empeño de poner rémoras á la realizacion del pensamiento que se habia acariciado como el remedio de un mal, como la mejora por la que tanto habia suspirado, por la que tanto habia clamado el vecindario entero.

Ruin la envidia asesta algunas veces sus envenenados dardos contra el que presenta el fruto de su laboriosidad, la obra de sus vigilias, que le hacen recomendable á sus conciudadanos; la mas repugnante prevenicion malogra los mas brillantes esfuerzos; la misma ignorancia usurpa en ocasiones el sólio del saber para erigirse en juez de lo que no entiende, y dar, á la sombra de algunos absurdos engalanados con el ropaje de la ciencia, un fallo injusto que en definitiva condena al pueblo mismo. Para el proyecto mas insignificante brotan banderías; para cualquier pensamiento de mejora nace una ilusion de suspicacia que

mata los mejores planes. Y ese cúmulo de bastardas pasiones que se ciernen entre ciertos individuos, escala tambien á veces las regiones altas para ofuscar el criterio de los que están llamados á imprimir el progreso, los adelantos, la civilizacion.

El ánimo desmaya siempre al contemplar el cuadro de las miserias humanas. Si el error es el crimen de la gente honrada, ¡qué cargos podrian hacerse á los que al don de errar rennieran una intencion mezquina!

Por mucho que nos ciegue el amor á nuestro país, difícil nos seria probar que Santander no es uno de esos pueblos en que es preciso luchar con dificultades tan insuperables como infundadas para dar un paso en la via del mejoramiento. Desgraciadamente se nos presentan con harta frecuencia tristísimos ejemplos de esos obstáculos de dudoso origen que, ahogando la voz del patriotismo, todo lo sacrifican en aras del egoismo mas perjudicial á la vida y adelantamiento de los pueblos. ¡Cuántas veces el rigor de la esperiencia ha venido mas tarde á dar una dolorosa leccion que solo ha servido para aumentar las amarguras de un presente que se pudo haber evitado! Los proyectos de un baradero, de un tranvia y de tantas mejoras como viene reclamando la cultura de nuestra capital han muerto estrellados contra ese espíritu de mezquinas rivalidades que arrebató en flor los mas útiles pensamientos. Las obras grandiosas de esta ciudad han tenido que resentirse de ese divorcio de fuerzas, de ese egoismo que hiela los mejores cálculos, de esas pasiones que destruyen las mas brillantes ideas, sin que la enseñanza amarga del tiempo, ni el curso de los desengaños hagan brotar una consoladora esperanza para el porvenir.

Hoy lloramos todos el pecado original del ferro-carril de Isabel II, sin que esas lágrimas sirvan para reparar la catástrofe; hoy vemos paralizadas las obras del muelle de Maliaño que en la horrorosa crisis por la que todas las clases de la sociedad vienen atravesando hubieran proporcionado trabajo á muchos obreros que tal vez mendiguen un pedazo de pan para su familia. Pero al mismo tiempo que lamentamos los terribles resultados de tantos desaciertos hijos de mezquinas pasiones, contemplamos con la mayor indignacion otros recientes que se ofrecen á nuestra vista y que

nos hacen creer que estamos condenados á sufrir ciertos males sin esperanza alguna de remedio.

Nada es capaz de producir la enmienda, de causar un escarmiento provechoso. Un nuevo proyecto en el cual estaba interesada toda la poblacion; un proyecto que respondia á una de sus mas apremiantes necesidades imprimiendo una de esas mejoras reclamadas incesantemente por la opinion general, acaba de ser desechado por el Excmo. Ayuntamiento, defraudándose de este modo las esperanzas de los que veian próxima la hora de remediar un mal cuya desaparicion está pidiendo la misma salubridad pública.

Hace años, muchos años, que se viene lamentando la prensa local y el vecindario entero de ese foco de miasmas del muelle, que ha llegado ya á hacerse célebre á fuerza de ser repugnante, y admira á propios y extraños que todavía no se haya quitado á nuestra ciudad tal padron de ignominia. La higiene pública reclama imperiosamente la estincion de esas emanaciones; la decencia no la pide con menos ardor; y sin embargo, pasa el tiempo sin que veamos que se pone remedio al mal. El remedio es de urgente necesidad; es al mismo tiempo facilísimo; no impone grandes sacrificios; y no obstante, la parte mas bella de esta capital conserva ese borron que siempre nos están echando en cara, y con justicia, cuantos forasteros vienen á visitar nuestro pueblo.

Una lisonjera noticia vino, hace poco, á infundir la mas halagüeña esperanza á todo el vecindario. D. Justo Colongues, cuyo acreditado establecimiento de fundicion puede decirse que honra positivamente á nuestra ciudad, presentó al Ayuntamiento un excelente proyecto que á sus buenas condiciones de obra reunia una gran baratura de precio. Al presentarle, celebró con la corporacion un contrato, en virtud del cual debiera examinar el pensamiento una comision facultativa para ver si *sustancialmente* merecia ser aprobado.

Ya todos, por fin, creyeron que habia sonado la tan esperada hora de ver desaparecer esa cloaca que nos llena de vergüenza; todos nos regocijábamos con la idea de esta gran mejora, reclamada tan universal como justamente; y cuando contábamos con la inmediata realizacion del proyecto, acabamos de saber que el asun-

trasladó al patio, donde sus camaradas estaban ocupados en cargar estiércol. Parecia que temblaba, y volvía la cara para no ver al hombre cuya fria y severa mirada le causaba tanto horror.

M. Willibald, el anciano mayordomo de Wulffhof, que en aquel momento se encontraba en el umbral de la casa, no merecia seguramente la injuriosa sospecha del mozo. Es verdad que su brillante mirada parecia pasearse con una extraña expresion sobre los trabajadores; es verdad que dos profundas arrugas surcaban sus mejillas, arrugas causadas por el pesar y por sombrías preocupaciones; pero, al mismo tiempo, habia en todo su conjunto algo de tan noble, tan triste y á la vez tan dulce, que un espectador desimpresionado hubiérase sentido infaliblemente, á la primera ojeada, dominado por el respeto y la simpatía hacia el anciano. A juzgar solamente por su rostro flaco y ajado, y por los cabellos blancos que brillaban en rizados de nieve á lo largo de sus sienes, fácilmente se le hubieran calculado setenta años de edad al mayordomo; pero el resplandor de sus ojos y su imponente actitud desmentian las primeras suposiciones, y era evidente que en el corazón de aquel hombre, al lado de un pesar latente, existia un tesoro de valor y fuerza de alma.

Permaneció algunos instantes en completa inmovilidad sobre el umbral de la casa, siguiendo con aire distraido el trabajo de los obreros. Estos

abajo al sotillo, ó á las praderas, ocultos en los trigos, deslizados en la granja, ahí está desde que tomáis aliento, ahí está el viejo vampiro! Y, cosa que ciertamente no es clara, ayer se apareció en cuatro sitios diferentes. ¡Dios nos bendiga! no me atrevo á decir lo que pienso; sí, sí, Catherine, puedes reírte; sucederán cosas extrañas.

—Estás loco, dijo una de las criadas. Desde hace algun tiempo sueñas con brujerías y aparecidos. El lunes por la noche, ¡no trastornaste todo en Wulffhof, gritando como un marrano, porque creías haber visto al diablo en la cuadra?

—¡Lo he visto: afirmó el criado, lo he visto, como os estoy viendo, con dos cuernos y ojos ardientes. ¡Quién sabe si no era el intendente mismo?

—¡Anda, cobarde! dijo la criada sonriéndose. Era una horquilla que se encontraba en ese rincón de la cuadra; tomaste sus dos puntas por los cuernos del diablo, y la luz de tu linterna sobre el acero te ha hecho ver ojos centelleantes.

—¡Sí! ¿creéis que por tan poco me hubiera yo alborotado? y, en todo caso, poco importa; no permanezco mas en esta maldita granja.

La otra criada, joven y floreciente aldeana, no habia tomado parte en la conversacion. Estaba ocupada en llenar los pesebres de las vacas.

—¿Y cuándo tratas de irte? preguntó Catherine, que se puso á ayudar á su compañera.

—Si puedo resistir, permaneceré hasta el día de San Pedro, pero no mas.

demás castillos señoriales de la edad media resuenan con el ruido del trabajo, en vez de temblar á los rudos cantos de los guerreros, que solo tenían que celebrar una gloria comprada á caro precio, y sangre cruelmente derramada.

Cierto día, puede haber de esto tres ó cuatro años, los criados, segun costumbre, se hallaban todos ocupados en diversos trabajos. Las dos vacuqueras y un mozo salían juntamente del establo con un gran perol de cobre, que contenia el alimento del ganado, y cuyo contenido debia pesar mucho, porque mozo y criadas vacilaban sobre sus piernas y casi sucumbian bajo el peso de la gruesa percha, de la que estaba suspendido el gigantesco depósito.

Desde que la carga estuvo depositada en el establo, las criadas se pusieron á respirar ampliamente; el mozo, que parecia muy enfadado, cerró la puerta interior por donde habian entrado, y dijo con ahogada voz:

—¡Ha ido allá arriba el verdugo de hombre!

Despues, cruzando los brazos sobre el pecho, dijo murmurando:

—¡Ah! ¡no hay medio de resistir mas en el Wulffhof! Ese viejo Isegrus está sobre nosotros desde por la mañana hasta la noche; no podeis levantar la vista de vuestra tarea, sin que, allí, junto á vosotros, esté él siguiéndoos con su vidriosa mirada. ¡Yo creo que debajo de esto hay algo que no es tan claro como el agua del cielo! ¡Id allá!

to vuelve á dormir el sueño de las tinieblas. Sonrojo nos causa tener que pensar lo; pero mas nos sonroja todavia el saber los motivos de tan extraño acontecimiento. ¿Será acaso que Santander esté condenado á vivir eternamente entre los pestilenciales olores de esa sentina? ¿Qué esperanza puede quedarnos, si se desecha el proyecto de D. Justo Colongues?

Si no tuviéramos la íntima convicción de que con desecharle se perjudican notablemente los intereses del pueblo, por cuya causa abogaremos siempre, ni una palabra hubiéramos dicho acerca de este asunto. Pero como estamos persuadidos de que, al defraudar las legítimas esperanzas del vecindario entero, que pide con mucha justicia una mejora reclamada por la higiene, por el ornato y por la opinion general, se ha cometido un verdadero escándalo científico, no solo no podemos resistir al deseo de ocuparnos de esta cuestion, sino que, al hacerlo, creemos cumplir con uno de nuestros principales deberes de periodistas velando por los intereses de esta poblacion, llamada tiempo hace á elevarse á mayor grado de prosperidad y adelantamiento. Por esta razon pensamos dedicar al asunto una serie de artículos, ocupándonos de la historia del suceso y de los informes facultativos que han servido de base al extraño acuerdo de la corporacion municipal.

Casi creemos escusado manifestar que si en el curso de nuestra tarea somos duros con los fundamentos del dictámen de la mayoría no por ello nos merecen menos consideracion sus autores. Con los errores combatimos, no con las personas; atacamos los absurdos, pero respetamos las intenciones de cada uno. Con una intencion inmejorable pueden cometerse perjuicios de mucha trascendencia. En igual sentido nos dirigimos al Excmo. Ayuntamiento, á cuya corporacion no podemos negar el respeto que debemos y sin reserva confesamos.

Varios editores y libreros de Barcelona han dirigido al director de *La Epoca* una espresiva carta dándole gracias por la defensa que de sus intereses ha hecho el citado periódico en lo relativo á la introduccion de papel extranjero. Cuando hace pocos dias nos hemos ocupado nosotros de este asunto, y comprendiendo los gravámenes que se seguirian á gran número de familias con la aplicacion de la demanda de los fabricantes de papel, abrigáramos la convicción de que la parte del país mas interesada en esta materia significaria de algun modo sus justas quejas contra un proyecto semejante.

Se asegura que en Sevilla y Barcelona empiezan á reunirse infinidad de firmas con el objeto de elevar esposiciones á las Cortes pidiendo que no se aumenten los derechos del papel extranjero. Las franquicias que se concedieron á esta industria en distintas épocas, y que vienen rigiendo como ley se consideran ahora insignificantes y se solicita la prohibicion para volver al monopolio. Poco importa que la prensa periódica y la industria librera sucumban, con tal de que los menos obtengan un privilegio escusivo á costa de los mas; lo que urge, á lo que parece, es conceder á cierto número de fabricantes esa proteccion que el mismo actual ministro de la Gobernacion definió gráficamente en las Cortes de 1863 con las siguientes palabras: «Proteccion quiere decir, una cantidad arrancada por medio del arancel, quitándosela á unos para dársela á otros, á fin de que puedan producir una cosa, que no podrian producir sin ese auxilio.»

Las exageradas pretensiones de los fabricantes de papel creemos no serán teni-

das en cuenta, máxime cuando el Sr. Gonzalez Bravo forma parte hoy del gabinete, pareciéndonos que esta sola insinuacion basta para justificar nuestra creencia.

Hé aquí ahora la carta que han dirigido á *La Epoca* varios consumidores de este artículo, establecidos en la populosa capital de Cataluña:

«Sr. director de *La Epoca*.  
Barcelona 8 de mayo.

Muy señor nuestro: Los abajo suscritos, editores é impresores de esta capital, hemos visto con satisfaccion que el apreciable y digno periódico que V. dirige se pronuncia en contra de la proposicion presentada á las Cortes por el diputado don Joaquin María de Paz, á fin de que se restablezca el antiguo derecho de adeudo que pagaba el papel extranjero á su entrada en España.

No dudamos que tanto el Sr. Paz como los demás señores que firman la espresada proposicion habrán sido sorprendidos en su buena fé; pues creyendo proteger á la industria nacional, luchan sin saberlo para resucitar un monopolio que venia ejerciendo la mas despótica tiranía sobre la no menos atendible industria de editores é impresores.

Antes de que un derecho regulador, como el que hoy adeuda el papel extranjero, diese entrada á este género en nuestras transacciones mercantiles, las pocas fábricas de papel continuo que existían en España, viéndose exclusivas y por consiguiente que sus productos, bien ó mal elaborados, eran comprados con ansia para el indispensable consumo, ejercian sobre nosotros una presion despótica, confeccionando papel ordinario, vendiéndole á precio subido, exigiéndonos los pagos á rabioso contado, dándonos variedades de color y tamaño para una misma obra y retrasarnos los plazos convenidos para la entrega de los pedidos que les teníamos hechos, haciéndonos quedar mal con los compromisos que habíamos contraido con los suscritores á las obras que estábamos publicando, é irrogándonos en su consecuencia graves perjuicios en nuestras empresas editoriales.

Vino felizmente, en particular para nosotros y para el país en general, la rebaja en el adeudo del papel extranjero, y desde esta época nuestra industria, cuya primera materia es el papel, saliendo del estado opresor en que se veía sumida, respiró y pudo desarrollarse en mayor escala.

Recordamos que antes de la reforma arancelaria de D. Alejandro Mon, se hallaba prohibida la entrada en España de muchos géneros que tampoco se elaboraban en el país, entre ellos las percalinas, las panas, las pieles y las percalinas de algodón, y otros y otros que gastaba el país con gran profusion, puesto que nuestras fábricas de hilados, tejidos y pintados solo confeccionaban géneros ordinarios; mas vino la reforma Mon dando entrada bajo un derecho regulador á los géneros prohibidos ya citados, y nuestros fabricantes, lejos de pedir rindículas y perjudiciales exclusivas, proveyéndonos de nueva maquinaria, estudiando y trabajando con fé y perseverancia, hicieron la competencia y alejaron de nuestros mercados á los géneros extranjeros; y las percalinas, muselinas y panas que llevaban anualmente millones en efectivo mas allá del Pirineo y allende el canal de la Mancha, vense sustituidas ahora y con ventaja por las españolas.

¿Por qué, pues, los fabricantes de papel continuo no han imitado á los de algodón, lana y seda? ¿Acaso no saben mejorar las clases de papel que elaboran, ó bien se creen con un derecho esclusivo para estacionarse en su industria, esclavizando á la editorial á su capricho?

Mil razones mas podríamos añadir en contra de la proposicion del Sr. Paz, las que manifestaremos en la atenta esposicion que los editores é impresores de Cataluña elevaremos en breve al Congreso, y de la que le remitiremos á V. copia.

Agradeciéndole en el alma, señor director, y con nosotros todos los editores é impresores de esta capital la oposicion que ha inaugurado contra la proposicion que nos ocupa, esperando la continuará en pro de la razon y de la justicia.

Puede V. hacer de la presente el uso que estime mas conveniente. Con este motivo nos ofrecemos de V. sus mas afectuosos SS. Q. S. M. B.—Jaime Felú.—Espasa, hermanos.—Alonso, hermanos.—Juan Peña y Sacanell.—Victor Perez.—J. Bastinos é hijo.—Alvaro Verdaguy.—Por ausencia de mi señor padre, Salollanero y Bayarri.—J. Olivera.—Vicente Castañeros.—Juan Pons.—Luis Tano.—J. Antonio Oliveros.—Miguel de Rialp y compañía.

Hoy se ha recibido en esta capital el siguiente telégrama:

«Coruña 16.—A las 10 de la mañana se ha avistado el vapor correo *Puerto Rico*.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Santander 16 de mayo de 1867.

He de merecer de V. se sirva concederme la insercion en su periódico de las siguientes líneas, á lo que le quedará agradecido su atento y S. S. Con la mayor satisfaccion me apresuro á hacer público el noble comportamiento de la compañía de seguros «El Fénix Español», representada en esta por los señores J. L. Bustamante y Compañía.

En la tarde del sábado 4 del corriente fué presa de un incendio el taller de fundicion de mi propiedad, sito en la calle del Arcollero, de esta ciudad. No obstante los esfuerzos de las primeras autoridades locales que se constituyeron inmediatamente en el lugar del siniestro y la eficaz cooperacion de los vecinos y operarios de dicho taller, no se pudo concentrar el fuego lo bastante para que sus efectos no ocasionasen grandes pérdidas á la tejavana que servia de taller y á los materiales y herramientas existentes á la sazón dentro de la misma.

Una vez estinguido el fuego por completo y previas las medidas de precaucion oportunas, procedí á hacer la reclamacion correspondiente por los daños que á mi me habia irrogado á la compañía antes citada, la cual con un desinterés y caballerosidad que yo nunca podré apreciar en su verdadero valor, sin cumplir en su mayor parte las prescripciones y trámites que ordenan sus estatutos para estos casos, dispuso inmediatamente se me indemnizase del importe total á que aquellos ascendian.

Este proceder y eficacia de la compañía «El Fénix Español» viene á hacer desaparecer por completo la desconfianza que abrigan ciertas personas hácia esta clase de compañías y prueba una vez más que los seguros á prima fija tal como los ejecuta «El Fénix Español» son una verdad y un medio, del cual yo soy una prueba bien patente, de que los propietarios y artistas pongan á cubierto de eventualidades desgraciadas, los primeros sus propiedades rústicas y urbanas y los segundos el arbitrio y recurso de sus familias y personas.

Después de esto faltaria á un deber de justicia y gratitud si no hiciese pública esta espontánea manifestacion para que la compañía á que aludo ocupe en esta rovincia el lugar que tan dignamente merece.

Soy de V., Sr. Director, con toda consideracion atento S. S. Q. S. M. B.—Domingo Corcho.

GACETILLAS.

**Nueva mania.**—Las señoras de París, segun dicen de aquella capital, no se pintan ya el rostro de encarnado ó blanco, abandonando el polvo de arroz y otros cosméticos que en ello empleaban. La moda exige ahora á lo que parece que se pinten de color moreno mas ó menos bronceado, y al efecto usan un cosmético estraido de la raiz de achicorias. El bosque de Boloña, el jardin centro de la Esposicion Universal y los Campos Eliseos parece estar invadidos por el bello sexo de la India vestido á la europea.

**Curiosos datos.**—De las once esposiciones industriales que han precedido en Francia á la que acaba de inaugurarse en París, la 1.ª tuvo lugar en 1798 con 110 espositores; la segunda en 1801 con 229; la 3.ª en 1802 con 540; la 4.ª en 1806 con 1,442; la 5.ª en 1819 con 1,662; la 6.ª en 1823 con 2,000; la 7.ª en 1827 con 2,000; la 8.ª en 1834 con 2,447; la 9.ª en 1844 con 4,000; la 10.ª en 1849 con 4,532 y la 11.ª en 1865 con 20,709.

**Son oportunos.**—Los cuatro siguientes sueltos son de *Gil Blas*:

Sostienen los fabricantes de papel que los periódicos son parte interesada en esta cuestion, como tratando de desautorizar sus razones.

Y deben contestar los periódicos, que los fabricantes no son parte interesada [pobrecitos! Ellos no piden nada para sí... ¡nada! Quieren únicamente que el público reciba, por ejemplo, un casi papel de estraza en lugar del blanco y satinado, y que si es posible lo pague mas caro. Esto es lo que quieren... Porque ellos no tienen interés en este asunto... ninguno... Y así discurren tan frescos.

La verdad es que los periódicos son los que menos padecerán, porque están ya muy padecidos.

Pero ¿y los libreros? ¿Y el comercio de libros que lleva á todas partes de América las obras de nuestros ingenios y con ellas las glorias de España?

¡Toma! Que se arruinen más de lo que están y viva el fabricante de papel!

¡Pero una fabrica de papel dá de comer á muchos españoles.

Sí, señor; pero vea V. lo que son las cosas: entre cajistas, empleados, repartidores y vendedores, solo *La Correspondencia* dá de comer á mas españoles que tres fábricas reunidas, y creo que en toda España no lleguen á veinte.

¡Cuando digo que te adoro!

Lo que me hace gracia es, lo que dicen los fabricantes cuando afirman que no quieren pedir en el arancel la rebaja del carbon y las drogas, porque esto podria perjudicar á alguien.

Pero piden la subida del papel para perjudicar á los libreros, que es de quienes viven.

¡Áteme V. esta mosca por el rabo!

Consejos conyugales.

Permite á tu mujer que vista ma que presuma de jóven, siendo vie que al estar junto á ti frunza la ce que te pueda tratar de rompe y ce

Que sea aficionada á la bara que pase algunos ratos en la re que tenga propiedades de cone que chille y albo-ote como gra

No te alarme si tiene alguna ri ni si ha nacido, como Judas, ro ni si son sus caricias de una bru

Ni su carácter suave como li mas teme que tropiece y quede co ó se le olvide el uso de la agu

**La Reforma Agrícola.**—El número 9 de este periódico quincenal, correspondiente al dia 10 de mayo, contiene el siguiente sumario:

Crónica agrícola.—La agricultura en la Esposicion Universal, por D. José Sarvy.—Influencia del Gobierno en los progresos de la agricultura, por D. Mateo Tuñon y Lara.—Cultivo del olivo, por D. José Anglada y Piferrer.—Agricultura.—Consideraciones tributadas á la agricultura en varios pueblos y naciones.—Causas de su decadencia y atraso en España.—Medios que deberian adoptarse para impulsar su desarrollo, por don Zóilo Espejo.—Revista comercial.—Precios corrientes en la segunda quincena de abril.

Cantares.

Las pestañas de tus ojos son mas negras que la mora, y entre pestaña y pestaña una estrellita se asoma.

El querer es una hoguera que en nuestro pecho se enciende; por eso cuando queremos toda nuestra sangre hierve.

Negro está el cielo allá arriba negros tus ojos, muy negros, y mi corazon, morena, como tus ojos le tengo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Niña, de 295 ts., cap. D. J. Alegria, de Liverpool con 93 bultos nitrato y otros efectos á los Sres. Pereda y compañía: 76 id. algodón á don J. M. Aguirre: 47 id. tubos á D. D. Corcho: 38 id. droguería á los Sras. Saro y Herran: 5 id. tejidos y quincalla á D. J. M. Zorrilla: 1 id. quincalla á la Sra. Viuda de Wünsch: 1 id. tejidos á D. C. Diego y Sanchez: 2 id. clavos á D. D. G. Gomez: 1 id. quincalla á D. P. Larrinaga y compañía: 1 id. tejidos á D. A. F. Sanz y compañía: 1 id. id. á D. C. Cacho: 3 id. maquinaria á D. G. R. de la Parra. Restó de carga para Bilbao, San Sebastian, Barcelona y escalas.

Bergantin-goleta Teresita, de 121 ts., cap. don J. Bruzar, de San Fernando con sal para la Hacienda.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Segundo Triunfo, de 306 ts., cap. don D. Campelo, para la Habana con 2,581 barriles mayores 400 sacos harina y 200 cajas buglas.

Vapor Zurbarán, de 331 ts., cap. D. G. Villamazares, para Sevilla y escalas con 4,057 sacos harina y 2,010 id. cacao y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Valencia á 8 div. par.

TEATRO.

Grande y extraordinaria funcion para hoy Jueves.

A beneficio del primer actor del teatro español y maestro de declamacion del Real Conservatorio, D. José Valero.

(FUERA DE ABONO.)

Después de una escogida sinfonia, abrirá la escena el interesante y famoso drama en tres actos, titulado:

LA CARCAJADA (por solo esta vez.)

Se dará fin con la preciosa comedia en un acto, ¡POBRES MUJERES!

Entrada de localidad, 4 rs.—Id. de paraiso y gradas, 2 id.—A las ocho.

NOTA. Para el sábado se dispone una divertida y variada funcion.

Aviso á los organistas.

El fabricante de órganos y pianos D. José María Marcoartú, avecinado en Bilbao, calle de Bidebarrieta, núm. 21, ofrece al público un órgano de nueva invencion, compuesto de cinco registros y 4 1/2 octavas, y cada uno de los registros usa de diferente voz y tono, como son: para orquesta, capilla, violon y medio punto, sin haber necesidad de ser trasportado el papel música.

Bilbao, mayo 16 de 1867.—José María Marcoartú. 7a1

SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Don Pedro Mendiri y Lopez, Juez de primera instancia de la ciudad de Santander y su partido.

Hago saber: que por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de la villa de Madrid, se me ha dirigido un exhorto para que tenga lugar el remate de la casa número 1, calle del Arcillero de esta ciudad, correspondiente al escelentísimo Sr. D. Nicolás García Brid y sus hijos menores D. María del Carmen y D. Fernando, en el día y bajo las condiciones que se espresan en el edicto que al intento me acompaña, cuyo tenor es como sigue:

### «Venta de casa en Santander.»

En virtud de providencia del señor D. Ramon Gonzalez Luna, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada del infrascrito escribano, sustituto del Dr. D. Claudio Sanz y Barea, se saca á pública y voluntaria subasta por segunda vez una casa en la ciudad de Santander, calle del Arcillero, núm. 1, que se compone de almacenes, tres pisos y boardillas, en la cantidad de trescientos ochenta y ocho mil reales, ó sean 38,800 escudos á que subió en la primera subasta, no aprobada, á rebajar cargas; y para su remate, que ha de celebrarse simultáneamente en dicho Juzgado y en el de Santander, se ha señalado el día veinte y ocho del corriente mes á la una de su tarde. Se advierte que habiendo menores interesados en la finca, no se admitirá postura que no cubra el precio por que sale á subasta.

Las principales condiciones son las siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta se depositará en la mesa del Juzgado quinientos escudos en efectivo, ó en talon de la Caja de Depósitos que se devolverá al que no se quede con la finca. Los quinientos escudos del rematante se depositarán en la Caja general, á los efectos que espresa la sexta condicion.

2.ª No se admitirá postura que no cubra los 388,000 rs. tipo de la subasta.

3.ª El pago del precio del remate puede ser al contado ó á pagar 20,000 escudos en el acto del otorgamiento de la escritura, y el resto á seis meses plazo con interés de 6 por 100 anual é hipoteca de la finca.

4.ª A los ocho días de notificarse el resultado del remate, se dará la aprobacion ó desaprobacion á este por el dueño.

5.ª Aprobada la subasta se entregarán los títulos de propiedad y certificado de liberacion de cargas.

6.ª El otorgamiento de la escritura tendrá lugar en esta villa y corte de Madrid á los ocho días de estar corrientes los títulos y certificado, en cuyo acto se efectuará el pago segun convenga al comprador á tenor de la 3.ª condicion.

7.ª Si coniente la titulación el comprador demorase el otorgamiento de la escritura, el vendedor podrá á su eleccion darse por indemnizado con los 500 escudos de fianza ó pedir contra aquel la ejecucion del remate. Los que deseen mas noticias y enterarse de las demás condiciones del remate, pueden acudir á la escribanía del actuario, situada en la Cava de San Miguel, núm. 6, cuarto segundo, todos los días no feriados hasta el del remate. Madrid 6 de Mayo de 1867.—V. B.—G. Luna.—Hay un sello.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.»

Y habiendo acordado en auto de hoy el cumplimiento de dicho exhorto, y por consecuencia que tenga efecto el remate de la casa espresada el día veinte y ocho del presente Mayo á la una de la tarde en la sala audiencia de este Juzgado bajo las condiciones comprendidas en el edicto que queda inserto, lo anuncio así por medio del presente que firmo en Santander á once de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete.—Pedro Mendiri y Lopez.—P. M. de S. S., Urbano de Agüero. 4—2

## ADMINISTRACION

DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

### Derechos de consumos del Ayuntamiento de Corvera.

#### ARRIENDO POR LA HACIENDA.

Segun lo acordado por la Comision Régia inspectora de la Direccion general de Impuestos Indirectos, esta Administracion ha dispuesto que el día 30 del presente mes de Mayo, á la hora de las once de su mañana, tenga lugar el arriendo por la Hacienda de los derechos de consumos del Ayuntamiento de Corvera, correspondientes al próximo año económico de 1867 á 68, en cuyo distrito municipal se hallan comprendidos, entre otros, los pueblos de Ontaneda, Alceda, Corvera y San Vicente de Toranzo.

La subasta se celebrará simultáneamente, ó sea en el mismo día y hora señalados, en esta Administracion, en el pueblo de Villacarriedo como cabeza del partido judicial, y en el mismo pueblo de Corvera como capital del Ayuntamiento del mismo nombre.

La cantidad que ha de servir de tipo mínimo para la subasta es la de mil novecientos escudos líquidos para el Tesoro, sin perjuicio de los recargos municipales y provinciales autorizados, ó que se autoricen durante la época del arriendo.

Los actos de la subasta serán presididos en esta capital por el Sr. Administrador de Hacienda Pública, en Villacarriedo por el Juez de primera instancia del partido, y en Corvera por el Alcalde del Ayuntamiento, cuyos actos serán autorizados competentemente.

No se admitirá ninguna proposicion sin que el autor de ella acredite antes haber efectuado el depósito del 2 por 100 del tipo fijado, sin cuyo previo depósito en la Tesorería de Hacienda no se podrá tomar parte en la licitacion.

Las proposiciones de arriendo deberán presentarse en pliegos cerrados, estendidos en esta forma:

D. Fulano de Tal, vecino de... habiendo verificado el previo depósito correspondiente, y aceptando el pliego de condiciones que sirven de base para el arriendo de los derechos de consumos del Ayuntamiento de Corvera, se comprometo á dar á la Hacienda la cantidad de (tanto) por el arriendo de espresados derechos durante el próximo año económico de 1867-68, cuya oferta comprende los derechos correspondientes al Tesoro, sin perjuicio de los recargos autorizados ó que se autoricen.

(Fecha y firma.)

La subasta no será firme hasta que recaiga sobre ella la aprobacion superior. Despues del acto de la subasta, si en esta se hubiese presentado y admitido alguna proposicion que cubra el tipo y acepte las condiciones, no se admitirá ninguna otra proposicion por ventajosa que sea.

El arrendatario, al tenor de lo dispuesto en la instruccion vigente de consumos de 1.º de Julio de 1864, deberá prestar la correspondiente fianza antes de entrar en posesion del arriendo.

El pliego de condiciones del arriendo y el presupuesto correspondiente se hallarán de manifiesto al público en los tres puntos donde han de celebrarse las subastas.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el mencionado arriendo.

Santander 8 de Mayo de 1867.—Bernardino María Gonzalez.

Se vende el establecimiento de LA NUEVA AMISTAD, calle del Martillo, núm. 4: su dueño D. Miguel Fuente.

## BAÑOS TERMALES

### ACIDULO-SALINOS DE LAS CALDAS DE BESAYA,

en la provincia de Santander.

Este gran establecimiento, situado á 14 horas de Madrid por el ferrocarril del Norte, con estacion en el mismo punto, y una de Santander, quedó abierto oficialmente al público el día 1.º de mayo.

Temperatura natural de las aguas, dos manantiales de 28 y 30 grados Reaumar: otro de agua ferruginosa.

Estas se hallan indicadas, y así lo acredita una larga experiencia, en toda clase de reumas y enfermedades de la piel, en las afecciones del estómago, hígado, canal intestinal y de la orina, así como en las neurosis, flujos y enfermedades de la matriz.

Noticias mas detalladas se encuentran en el folleto que se expende gratis en el establecimiento de las Caldas. 8

### AVISO!!

#### EXPOSICION DE PARÍS.

#### MAGNÍFICAS

### MUESTRAS DE RELOJES.

## MR. J. SEWILL,

#### DE LIVERPOOL,

solicita el honor de una visita á la magnífica exposicion de relojes y cronómetros de su fabrica por parte de sus amigos y del público español á quien se apresura á dar las gracias por el apoyo y proteccion que le han sido dispensados, contando con que el mismo favor le será continuado en lo sucesivo.

A los señores relojeros se les invita á examinar los magníficos modelos de relojería, que monsieur Sewill tendrá el honor de presentar en la gran Exposicion de París, como verdaderas preciosidades de su fabricacion.

Barcelona.—Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.

Valencia.—Sr. D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza.

Id.—Sr. D. Pascual Marques, plaza de Cajeros.

Zaragoza.—Sr. D. Valerio Hinderlang.

Santander.—Sr. D. Ventura García de la Revilla.

Bilbao.—Sres. D. Faustino Zugasti é hijo.

San Sebastian.—Sr. D. Gabino Murga. 78a19

Se vende ó arrienda en el pueblo del Astillero una casa nueva con su jardín y huerta; las personas que quieran adquirir dicha finca en uno ó en otro concepto pueden avistarse con su dueño en esta ciudad, calle de Vargas, 33, principal.

En la segunda Alameda, calle de Vargas, se vende una casa, su buena huerta con pozo y otros accesorios; las personas que quieran adquirir dicha finca pueden avistarse con su dueño que vive en la misma casa, núm. 33, principal. 3s 30—17

## DON CARLOS KOHT.

### Cirujano dentista Americano.

Avisa á sus amigos y favorecedores que ha fijado su residencia en Sevilla, calle del Conde de Barajas, núm. 5. Se propone visitar á Santander en el verano próximo, con el fin de atender á su numerosa clientela. Su dentífico para limpiar, conservar y hermosear la dentadura; su élixir anodino vegetal antiséptico para afirmar los dientes y muelas y purificar el aliento, así como los cepillos de la mejor fabrica de Londres, marcado todo con el número 5, venden en Santander en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10. 45a42

### AVISO.

En la tienda de refino y comestibles de debajo del Puente, esquina á la Pescadería, se ha recibido quesos de bola, Gruñer y nata fresco, de superior calidad. En la misma hay gran surtido de conservas de varias clases y otros muchos mas artículos á precios arreglados. 6-5

### Importante.

En el almacén de los Sres. Velasco y Cirés, calle de Calderon, hoy de Colosía, número 1.º, se acaban de recibir vinos superiores de varias clases, que se venden á los precios siguientes:

Vino clarete de Toro, limpio y de excelente gusto, á 28 rs. cántara.

Id. id. de Valdepeñas, id. id. á 34 id.

Id. blanco de la Nava, id. id. á id. id.

Id. id. de Valdepeñas, id. id. á 36 id.

Nota. Todas estas clases se dan á prueba. 6—4



MEALLA de la sociedad de Ciencias industriales de París. No más cabellos blancos, Melanogene, tintura por escencia, Dicquemare Aine, de Rouen, (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8; Caldroux, peluquero, Montera-Clement, Carretas; Borges, plaza de Isaa; bel II; Gentil Duguet, Alcalá; Villalon, Fuencarral. 6—16—26

En el almacén de Domingo Perez y compañía, Muelle, núm. 6, se acaban de recibir losetas de alabastro blancas y negras de 12 pulgadas en cuadro á precios arreglados. 6-2

### Despedida del barato de libros,

calle de la Blanca, núm. 8.

La venta solo durará dos días. Las personas que han encarecido algunas obras pueden pasar á recogerlas. 3—2

### Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administracionengo el honor de convocar á los señores accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad, domicilio de la empresa, el día 12 de junio del corriente año.

En ella se dará cuenta de las gestiones practicadas por la Administracion en cumplimiento de encargo que recibió de los señores accionistas en la última Junta general ordinaria, y se tratarán los demás asuntos que se promuevan conforme á lo estatutos.

Para tener derecho de asistencia á la reunion, los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones, veinte días antes del espresado 12 de junio, en la secretaria de la Empresa, que les expedirá la oportuna credencial, espresiva del número de votos que, con arreglo al de acciones, les corresponda emitir (artículo 44 de los Estatutos). Santander 27 de abril de 1867.—El presidente interino del Consejo de Administracion, Gaspar de Abarca.

### Para Cádiz directamente.

El vapor-correo PUERTO-RICO, su capitán don Ignacio Soler y Gelada, se espera en este puerto del 16 al 18 del corriente y saldrá á los dos días de su llegada.

Admite carga y pasajeros y los que se presenten para Ultramar que serán trasladados al vapor-correo que saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

Informarán sus consignatarios señores Perez y García, muelle, núm. 18, y los señores P. Larriaga y compañía, Rivera, 13.

### Para la Habana.

Saldrá de este puerto dentro de breves días el acreditado bergantín español

TRES MARIAS.

forrado y claveteado en cobre, al mando de su capitán D. D. Valle.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García é informarán los Sres. P. Larriaga y compañía, Rivera, núm. 13.

### Para Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente, si el tiempo lo permite, la corbeta española

SAN LORENZO.

al mando de su acreditado capitán D. Pablo Villa. Admite carga á flete y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades y esmerado trato.

Para su ajuste pueden dirigirse á su armador D. Francisco Camus, Muelle, núm. 13, ó á la correduría marítima de D. Vicente R. Martínez, Muelle, núm. 62.

Santander 2 de Mayo de 1867. 13